



BOLETÍN INFORMATIVO ELECTORAL

No. 010

El Presidente del Consejo Electoral Universitario,

I N F O R M A:

A toda la comunidad universitaria:

Que teniendo en cuenta lo previsto en el Artículo 17, párrafo cuatro (4), del Acuerdo Superior N° 004 de 2006, se autorizó la candidatura de los siguientes aspirantes:

1. REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES CON PROYECTOS O PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN ANTE EL COMITÉ DE PUBLICACIONES

- ✓ ASTRID LEÓN CAMARGO.
- ✓ DIANA CRISTINA FRANCO MORA

ALBA AURORA COLINA